

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPOTECNOVATEL S A

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los libros sociales, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, al igual que la contabilidad de la COMPAÑÍA GRUPOTECNOVATEL S A, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 en mi calidad de Comisario y en cumplimiento de lo que mandan los estatutos sociales y la Ley, informo a ustedes que:

1.- Los administradores de la Compañía, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;

2.- La correspondencia y los libros sociales de la compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.

3.- El balance general de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad;

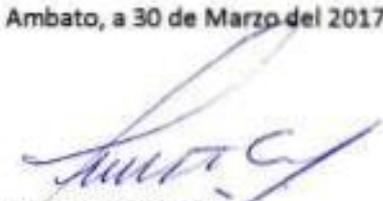
4.- La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;

5.- La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,

6.- Los procedimientos de control interno establecidos, han sido reforzados y han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Ambato, a 30 de Marzo del 2017.



Ing. Irma Guerrero

COMISARIO COMPAÑÍA GRUPOTECNOVATEL S A